

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO	CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
		VIGENCIA DESDE: 17/06/2010
		VERSIÓN: 2
 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO MUNICIPAL Y CONVENIO CON EL SECTOR VIGILANCIA Y SEGURIDAD</small>	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ	VERSIÓN: 06-05-2016

Nombre del Producto (SIBOL)	MOTOCICLETA cód. 43266																											
Nombre Comercial del Producto	MOTOCICLETA 150 CC NO UNIFORMADA																											
Calidad	La motocicleta para personal de la policía de Colombia debe cumplir con la actualización vigente de la Ficha Técnica. El vehículo debe cumplir con los requisitos establecidos en la presente ficha técnica y con la Norma ambiental internacional EURO de emisión de gases. Así mismo debe cumplir con las normas nacionales vigentes o las que las sustituyan o modifiquen: Decreto 948 de 1995: Por el cual se establecen normas y principios generales para la protección atmosférica, mecanismos de prevención, control y atención de episodios por contaminación del aire generada por fuentes contaminantes fijas y móviles. Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre - Presenta los parámetros técnico mecánicos que deben cumplir los vehículos de servicio particular. Resolución vigente que reglamente los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por fuentes móviles terrestres expedida por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial																											
Generalidades	Elemento de uso de los miembros de la policía de Colombia. La motocicleta de 150cc es una unidad utilizada para brindar movilidad permitir el desplazamiento a todos los puntos los cuales requiera la presencia de la policía. Una motocicleta, es un vehículo de dos ruedas, impulsado por un motor que acciona la(s) rueda(s) trasera(s). El cuadro o chasis y las ruedas constituyen la estructura fundamental del vehículo. La(s) rueda(s) directriz es (son) la(s) delantera(s).																											
Requisitos generales	Las motocicletas deben caracterizarse por cumplir con la norma de emisión de gases Euro II, con la Ley 769 de 2002 y con la Resolución vigente que reglamenta los niveles permisibles de emisión de contaminantes.																											
Requisitos Específicos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">MÍNIMAS</th> <th style="text-align: center;">MÁXIMAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TIPO</td> </tr> <tr> <td>Tipo</td> <td>Sport o calle</td> <td>Enduro</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">DIMENSIONES Y PESO</td> </tr> <tr> <td>Peso Bruto Del Vehículo</td> <td>15 Kg</td> <td>1000 Kg</td> </tr> <tr> <td>Capacidad Tanque Combustible</td> <td>10 litros</td> <td>15litros</td> </tr> <tr> <td>Capacidad Pasajeros (Incluye Conductor)</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">MOTOR</td> </tr> <tr> <td>Cilindrada</td> <td>144cc</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		MÍNIMAS	MÁXIMAS	TIPO			Tipo	Sport o calle	Enduro	DIMENSIONES Y PESO			Peso Bruto Del Vehículo	15 Kg	1000 Kg	Capacidad Tanque Combustible	10 litros	15litros	Capacidad Pasajeros (Incluye Conductor)	1	2	MOTOR			Cilindrada	144cc	
	MÍNIMAS	MÁXIMAS																										
TIPO																												
Tipo	Sport o calle	Enduro																										
DIMENSIONES Y PESO																												
Peso Bruto Del Vehículo	15 Kg	1000 Kg																										
Capacidad Tanque Combustible	10 litros	15litros																										
Capacidad Pasajeros (Incluye Conductor)	1	2																										
MOTOR																												
Cilindrada	144cc																											

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO	CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
		VIGENCIA DESDE: 17/06/2010
		VERSIÓN: 2
 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO MUNICIPAL DE BOGOTÁ CORRE: VERIFICACIÓN Y SEGUROS</small>	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ	VERSIÓN: 06-05-2016

	Tipo de motor	Cuatro tiempos	
	No. Cilindros	1	4
	No. Válvulas	2	16
	Potencia Neta	11,9 hp	
	Combustible	Gasolina	Gasolina
	Inyección	Carburador	Electrónica multipunto
	Combustible Motor		
	Refrigeración	Aire	Aceite
	TRANSMISION		
	Tipo de transmisión	Cadena/Cardan/Correa Mecánica/Automática	Cadena/Cardan/Correa Mecánica/Automática
	Caja de velocidades mecánica/automática	mecánica/automática	mecánica/automática
	Reversa	NO	SI
	Número de ruedas	2	2
	Rines	Reglamentadas por el ministerio de transportes	Reglamentadas por el ministerio de transportes
	” Material de los Rines	Acero o aluminio	Acero o aluminio o aleación de aluminio
	SUSPENSION		
	Suspensión Delantera	Telescópica ,resorte en espiral o muelle helicoidal, amortiguador hidráulico o de gas	Telescópica ,resorte en espiral o muelle helicoidal, amortiguador hidráulico o de gas
	Suspensión Trasera	Brazo oscilante, ,resorte en espiral o muelle helicoidal, uno (mono suspensión) o dos amortiguadores hidráulicos o de gas	Brazo oscilante, ,resorte en espiral o muelle helicoidal, uno (mono suspensión) o dos amortiguadores hidráulicos o de gas
	SEGURIDAD		
	Tipo de frenos		
	Frenos delanteros	Disco	Disco
	Frenos traseros	Disco ,tambor	Disco ,tambor
	Faros halógenos		SI
	Encendido	Electrónico	Electrónico
	GARANTÍA		
Garantía	12 meses o 15.000km		
Accesorios Solicitados:			

 BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO	CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
		VIGENCIA DESDE: 17/06/2010
		VERSIÓN: 2
 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO MUNICIPAL DE COLOMBIA CORRE: VERIFICACIÓN Y SEGURIDAD</small>	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ	VERSIÓN: 06-05-2016

	<ul style="list-style-type: none"> - Cascos cerrados - Impermeable 3 Piezas norma NTMD-0254-A2 - Chalecos Cerrados – norma NTMD-0327 - Dos Pares de guantes norma ET-PN-074-A2 - Rodilleras: de acuerdo a especificación DIRAF DAF-M101GM - Coderas: de acuerdo a especificación DIRAF DAF-M101GM
<u>Presentación</u>	Unidad